



DECRETO N° 322.1

CHIGUAYANTE, 10 ABR. 2013

**VISTOS** : Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; la Ley N° 19.886 y su reglamento de Compras y Contrataciones Públicas; el Decreto Alcaldicio DAEM N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; el Decreto Alcaldicio DAEM N° 280 de 26 de Marzo de 2013; el Acta de la Comisión Técnica de la Licitación de fecha Abril de 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:** 1°. Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 24/2013 denominado "Material para Confeccionar Oficina de Partes-Escuela Grecia" ID 2774-22-L113 al proveedor **Ferretería Coronel Limitada** RUT: 76.196.593-K, por un monto de \$148.322 (Ciento cuarenta y ocho mil trescientos veintidós pesos), impuesto incluido.

2°. Impútese el gasto que irroga dicha licitación a la cuenta 215.22.04 denominada "Mantenimiento y Reparaciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



**LISANERO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HECTOR CHAVEZ NORIEGA**  
DIRECTOR(S) ADM. Y FINANZAS

HCHN/LTS/LEP/CSN/cgr

**Distribución:**

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (2)
- Archivo.

